

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm neta
Centeno.	10.02.B	Contado: 6.165 Mes en curso: 6.186
Cebada.	10.03.B	Contado: 9.128 Mes en curso: 9.128 Noviembre: 9.570
Avena.	10.04.B	Diciembre: 9.760 Contado: 3.891 Mes en curso: 3.883
Maiz.	10.05.B.II	Contado: 7.494 Mes en curso: 7.565 Noviembre: 7.620
Mijo.	10.07.B	Diciembre: 7.028 Contado: 3.520 Mes en curso: 3.546
Sorgo.	10.07.C.II	Contado: 8.202 Mes en curso: 8.301 Noviembre: 8.473
Alpiste.	10.07.D.II	Contado: 10 Mes en curso: 10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta su modificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

21294 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 24 de septiembre de 1985, por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Ilustrimos señores:

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de septiembre de 1985, aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El mencionado Acuerdo se publica como anexo de esta Resolución.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.
Madrid, 9 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado y Director general del Tesoro y Política Financiera.

A N E X O

Acuerdo por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.—Los puestos de trabajo dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, excluidos los de Organismos autónomos y los desempeñados por funcionarios destinados en el extranjero, serán los relacionados en el catálogo enexo al presente Acuerdo, en el que se detalla su nivel de complemento de destino así como la cuantía del complemento específico que corresponde a determinados puestos de trabajo para asegurar que la retribución total de cada puesto de trabajo guarde la relación adecuada con el contenido de especial dificultad, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

El número de dotaciones de los puestos de trabajo a que se refiere el Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, comprende los desempeñados por personal funcionario y eventual.

Las posteriores modificaciones, en su caso, de niveles de complemento de destino y del número de dotaciones se efectuarán de conformidad con la normativa vigente.

Segundo.—El régimen retributivo previsto en los artículos 11 y siguientes de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se aplicará con efectos económicos de 1 de octubre de 1985 a los titulares de los puestos de trabajo comprendidos en el catálogo a que se refiere el presente Acuerdo.

Tercero.—Lo dispuesto en el número tercero del Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de julio de 1985, que autoriza que desde la fecha de inicio de los efectos económicos del nuevo sistema retributivo y hasta que el mismo tenga reflejo en nómina, se abone en concepto de a cuenta de lo devengado por el nuevo sistema, una cantidad equivalente a todas las retribuciones correspondientes al anterior sistema retributivo, incluido, en su caso, el complemento de dedicación exclusiva, queda limitado a un plazo máximo de tres meses contados a partir de la citada fecha de inicio de efectos económicos.

Las mencionadas cantidades a cuenta se elevarán a definitivas para los funcionarios que habiendo ocupado puestos de trabajo suprimidos en los correspondientes catálogos, no sean designados para desempeñar otros comprendidos en dichos catálogos, sin que, en ningún caso, pueda ampliarse el citado plazo de tres meses.

Lo dispuesto en el presente punto será de general aplicación a todos los Departamentos y Organismos autónomos, cualquiera que sea la fecha de aprobación de sus respectivos catálogos de puestos de trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EXCLUIDOS LOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS Y LOS DESEMPEÑADOS POR FUNCIONARIOS DESTINADOS EN EL EXTRANJERO, CON EXPRESION DEL NUMERO DE DOTACIONES, EL NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO, Y LA CUANTIA ANUAL EN MILES DE PESETAS DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO.

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO	
Ministro, Subsecr. y Servicios GRIES					
Secretaria del ministro	Jefe Secretaria Ministro	1	24	372	
	Jefe adjunto Secretaria Ministro	1	17	162	
	Personal Secretaria Ministro	3	15	138	
	Portero Mayor Ministerio	1	11	70	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	1	8	0	
Gabinete del Ministro	Vocal Asesor (Gabinete Ministro)	2	30	1163	
	Asesor Ejecutivo (Gabinete Ministro)	5	30	1163	
	Consejero tecnico (Gabinete Ministro)	1	28	980	
	Jefe de Servicio (Gabinete Ministro)	1	26	734	
	Jefe de Servicio comunic. ciudad. (Gab. Minis.)	1	26	834	
	Director de Programa (Gabinete Ministro)	2	26	734	
	Secretario/a Director Gabinete Ministro	2	15	138	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	7	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	3	8	0	
	Destino minimo grupo C	4	8	0	
Secretaria del Subsecretario	Jefe Secretaria Subsecretario o asimilado	1	22	342	
	Jefe adjunto Secretaria Subsecret. o asimil.	1	17	138	
	Personal Secretaria Subsecretario o asimil.	2	15	138	
	Portero Mayor Subsecretaria y asim.	1	9	44	
Gabinete Tecnico del Subsecretario	Subdirector General	1	30	1163	
	Consejero tecnico	1	28	472	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Jefe de Seccion escala A	3	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	3	8	0	
	Jefe Asesoria Juridica M*Trabajo y SS.	1	30	1863	
	Jefe Adjunto Asesoria Juridica M*Trabajo y SS	1	28	1205	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
Oficina Presupuestaria	Destino minimo grupo A	1	11	0	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	1	8	0	
	Subdirector General	1	30	1463	
	Consejero tecnico	1	28	845	
	Jefe de Servicio	2	26	659	
	Jefe Seccion Presupuestos Gastos de Personal	1	24	200	
	Jefe Seccion Presupuestacion de Programas	1	24	200	
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	2	8	0	
	Subdirector General	1	30	1163	
	Consejero tecnico	1	28	472	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Director de Programa	1	26	366	
S.G.Relac.Perifericas y Agreg.Lab.	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
	Asesor tecnico	2	22	0	
	Jefe de Negociado escala C	5	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	6	8	0	
	Subdirector General	1	30	1163	
	Consejero tecnico	1	28	472	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Director de Programa	1	26	366	
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
Inspector General de Servicios	Asesor tecnico	2	22	0	
	Jefe de Negociado escala C	5	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	6	8	0	
	Subdirector General	1	30	1163	
	Inspector de Servicios	11	28	867	
	Jefe de Servicio	1	26	500	
	Jefe de Seccion escala A	2	24	0	
	Inspeccion General de Servicios	Asesor tecnico	1	23	0
		Jefe de Negociado escala C	4	14	0
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	56	
Puesto de trabajo nivel B grupo D		3	8	0	
Destino minimo grupo C		1	8	0	
Secretaria General Tecnica		Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18	
	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Jefe de equipo	3	10	0	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	2	8	0	
	Destino minimo grupo C	2	8	0	
	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	659	
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
Puesto de trabajo nivel B grupo D	4	8	0		
S.G.Coordinacion Transf.e Informes	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	659	
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	4	8	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO	
S.G. de Estudios Socio-Economicos	Subdirector General	1	30	1163	
	Consejero tecnico	1	28	845	
	Jefe de Servicio	2	26	659	
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0	
	Asesor tecnico	1	23	0	
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Destino minimo grupo A	2	11	0	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	4	8	0	
	Destino minimo grupo C	6	8	0	
	Oficina Relaciones Sociales Intern.	Director Oficina Relaciones Sociales Intern.	1	30	1163
		Consejero tecnico	1	28	685
		Jefe de Servicio	3	26	500
Director de Programa		2	26	500	
Jefe Seccion Gestion Economica		1	24	140	
Jefe de Seccion escala A		6	24	0	
Asesor tecnico		2	23	0	
Jefe de Negociado escala C		14	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	56	
Destino minimo grupo A		9	11	0	
Jefe de equipo		1	10	0	
Puesto de trabajo nivel B grupo D		3	8	0	
Destino minimo grupo C		5	8	0	
Centro de Publicaciones		Director del Centro de Publicaciones	1	30	863
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	6	17	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	4	8	0	
	Destino minimo grupo C	1	8	0	
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	11	7	0	
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo E	1	7	0	
	D.G. de Servicios				
E.G. de Servicios	Secretario/a de Director general	2	15	138	
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18	
Oficialia Mayor	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	10	8	0	
	Destino minimo grupo C	5	8	0	
	Puesto de trabajo nivel 7 grupo D	8	7	0	
	Destino minimo grupo E	120	5	0	
	S.G. de Administracion Financiera	Subdirector General	1	30	1463
Jefe de Servicio		4	26	659	
Jefe Seccion de Habilitacion		1	24	140	
Jefe de Seccion escala A		7	24	0	
Jefe de Negociado escala A		4	17	0	
Jefe de Negociado escala C		14	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	56	
Jefe de equipo		6	10	0	
Puesto de trabajo nivel B grupo D		10	8	0	
Destino minimo grupo C		10	8	0	
S.G. de Patrimonio y Obras		Subdirector General	1	30	1463
	Vocal Asesor	1	30	863	
	Consejero tecnico	1	28	790	
	Jefe Servicio Director Ofic. Tecnica Proyectos	1	26	684	
	Jefe Servicio Inversiones y Obras	1	26	684	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Jefe Seccion Regimen Juridico Patrimonial	1	24	207	
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0	
	Asesor tecnico	1	23	0	
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	13	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Destino minimo grupo A	2	11	0	
	Puesto de trabajo nivel B grupo D	10	8	0	
	Destino minimo grupo C	3	8	0	
	Oficina de Informacion Administrat.	Subdirector General	1	30	1163
		Jefe de Servicio	2	26	366
		Director de Programa	1	26	366
		Jefe de Seccion escala A	2	24	0
Jefe de Seccion escala A (Asesor. al público)		2	24	140	
Jefe de Negociado escala C (Ases. al público)		4	14	116	
Jefe de Negociado escala C		3	14	0	
Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30		1	13	56	
Destino minimo grupo C (Asesor. al público)		5	8	104	
Puesto de trabajo nivel B grupo D		5	8	0	
S.G. de Recursos		Subdirector General	1	30	1163
		Jefe de Servicio	4	26	659
		Jefe de Seccion escala A	6	24	0
	Asesor tecnico	6	23	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Jefe de Negociado escala C	12	14	0
S.G. de Recursos	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Destino minimo grupo A	3	11	0
	Jefe de equipo	5	10	0
Montepio Funcionarios de A.I.S.S.	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	12	8	0
	Jefe de Seccion escala A	1	24	0
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Destino minimo grupo A	3	11	0
	Destino minimo grupo C	8	8	0
	Destino minimo grupo D	12	6	0
Gestion Economico Financiera AISS	Asesor tecnico	1	23	0
	Destino minimo grupo A	6	11	0
	Destino minimo grupo C	4	8	0
	Destino minimo grupo D	1	6	0
D.G. de Personal				
D.G. de Personal	Instructor Expedientes Disciplinarios	2	28	685
	Consejero Tecnico adscrito D.Gral.de Personal	1	28	905
	Jefe Servicio Formacion y Capacitacion	1	26	500
	Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0
S.G. de Gestion de Personal	Subdirector General	1	30	1463
	Consejero Tecnico	1	28	685
	Jefe de Servicio	3	26	500
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0
	Asesor tecnico	1	23	0
	Jefe de Negociado escala C	12	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	11	8	0
S.G.Planif.y Recursos Humanos 00.AA	Subdirector General	1	30	1163
	Consejero Tecnico	1	28	685
	Jefe de Servicio	2	26	500
	Director de Programa	1	26	500
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	7	8	0
S.G.Planif.y Recursos Humanos S.S.	Subdirector General	1	30	1463
	Consejero Tecnico	1	28	685
	Jefe de Servicio	1	26	500
	Director de Programa	1	26	500
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	6	8	0
D.G.Inspeccion de Trabajo y S.S.				
D.G.Inspeccion de Trabajo y S.S.	Consejero Tecnico	1	28	790
	Inspector C.Nal.Inspeccion (Serv.Centrales)	14	26	844
	Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18
S.G. de Planificacion y Control	Subdirector General	1	30	1463
	Jefe de Servicio	2	26	684
	Director de Programa	1	26	684
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	2	17	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Destino minimo grupo A	1	11	0
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	12	8	0
	Destino minimo grupo C	2	8	0
S.G. de la Inspeccion de Empleo	Subdirector General	1	30	1163
	Jefe de Servicio	2	26	684
	Director de Programa	1	26	684
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	4	8	0
	Destino minimo grupo C	3	8	0
S.G. de la Inspeccion de la S.S.	Subdirector General	1	30	1463
	Jefe de Servicio	2	26	684
	Director de Programa	1	26	684
	Jefe de Seccion escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala A	1	17	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	7	8	0
	Destino minimo grupo C	4	8	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO	
S.G.Inspec.Relac.Lab.y Segur.e Hig.	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	684	
	Jefe de Seccion escala A	3	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Jefe de equipo	1	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	7	8	0	
	Destino minimo grupo C	4	8	0	
D.G. de Informatica y Estadistica					
D.G. de Informatica y Estadistica	Jefe de Seccion escala A	1	24	0	
	Secretario/a de Director general	2	15	138	
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18	
S.G.Planificacion y Coord.Informat.	Subdirector General	1	30	1863	
	Consejero Tecnico Adjunto al Subdir.General	1	28	1305	
	Jefe Proyecto-Jefe Serv.Sist.Informat.	3	26	744	
	Analista de Sistemas	2	22	540	
	Ayudante Jefe Explotacion o Planificacion	1	14	73	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
S.G. Proceso de Datos	Jefe de equipo	2	10	0	
	Subdirector General	1	30	1463	
	Jefe Area Informatica-Consej.Tecnico	1	28	930	
	Jefe Proyecto-Jefe Serv.Sist.Informat.	3	26	744	
	Jefe Seccion Sistemas Informaticos	2	24	543	
	Analista de Sistemas	2	22	540	
	Analista Funcional	3	20	413	
	Jefe Explotacion o Planificacion	1	19	311	
	Analista Programador	5	18	255	
	Programador de Primera	6	17	214	
	Jefe de Sala	1	17	173	
	Jefe Turno-Adj.Jef.Explot.o Planific.	1	16	144	
	Monitor	1	16	119	
	Operador de Consola	6	15	101	
	Programador de Segunda	4	15	86	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Operador Periferico	2	13	65	
	Operador Periferico	1	12	65	
	Grabador	6	10	48	
	Grabador	2	9	48	
Grabador	1	8	48		
S.G. de Estadistica	Subdirector General	1	30	1463	
	Jefe de Servicio	3	26	659	
	Director de Programa	1	26	659	
	Jefe de Seccion escala A	10	24	0	
	Asesor tecnico	3	23	0	
	Jefe de Negociado escala A	4	17	0	
	Jefe Turno-Adj.Jef.Explot.o Planific.	3	16	144	
	Jefe de Negociado escala C	13	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Jefe de equipo	1	10	0	
	Codificador	9	9	24	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0	
	D.G.Instituto Español de Emigracion				
	D.G.Instituto Español de Emigracion	Asesor tecnico	1	23	0
Secretario/a de Director general		2	15	138	
Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.		1	12	0	
Portero Mayor Direccion General		1	8	18	
Puesto de trabajo nivel 8 grupo C		2	8	0	
S.G. de Movimientos Migratorios	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe Servicio Gestion de Emigracion	1	26	500	
	Jefe Servicio Inmigracion	1	26	500	
	Jefe de Servicio	1	26	366	
	Director de Programa	1	26	366	
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	4	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	15	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	4	12	0	
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	5	11	0	
S.G. Promocion Asistencia Social	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	11	8	0	
	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Director de Programa	1	26	366	
	Jefe de Seccion escala A	9	24	0	
	Jefe de Negociado escala A	6	17	0	
	Jefe de Negociado escala C	16	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	6	12	0		
Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	5	11	0		
Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	10	8	0		

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO	
Secretaría Gral. Empleo y Relac. Lab.					
Secretaría Gral. Empleo y Relac. Lab.	Jefe Secretaría Subsecretario o asimilado	1	22	342	
	Jefe adjunto Secretaría Subsecret. o asimil.	1	17	138	
	Personal Secretaría Subsecretario o asimil.	2	15	138	
	Portero Mayor Subsecretaria y asim.	1	9	44	
Gabin. Tec. Secret. Gral. Empleo y R.L.	Subdirector General	1	30	1163	
	Consejero técnico	1	28	472	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Jefe de Sección escala A	3	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	30	2263	
Unidad Admra. Fondo de Solidaridad	Subdirector General	1	30	2263	
	Consejero técnico	2	28	845	
	Jefe de Servicio	4	26	366	
	Director de Programa	1	26	366	
	Jefe de Sección escala A	12	24	0	
	Asesor técnico	5	23	0	
	Jefe de Negociado escala C	24	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Destino mínimo grupo A	1	11	0	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	10	8	0	
	Destino mínimo grupo C	6	8	0	
	D.G. de Trabajo				
D.G. de Trabajo	Jefe de Sección escala A	1	24	0	
	Secretario/a de Director general	2	15	138	
	Jefe de Negociado escala C	1	14	0	
	Portero Mayor Dirección General	1	8	18	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	1	8	0	
S.G. Mediación, Arbitraje y Concil.	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	2	26	366	
	Director de Programa	1	26	366	
	Jefe de Sección escala A	5	24	0	
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Destino mínimo grupo A	2	11	0	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	6	8	0	
	Destino mínimo grupo C	7	8	0	
S.G. Negociac. Colec. y Cond. Trabajo	Subdirector General	1	30	1163	
	Jefe de Servicio	3	26	659	
	Jefe de Sección escala A	7	24	0	
	Asesor técnico	1	23	0	
	Jefe de Negociado escala C	11	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Destino mínimo grupo A	6	11	0	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	5	8	0	
	Destino mínimo grupo C	5	8	0	
S.G. Reestructuración de Empresas	Subdirector General	1	30	1463	
	Consejero Técnico Reestructuración Empresas	1	28	930	
	Jefe Servicio Regulación de Empleo	1	26	684	
	Jefe de Servicio	1	26	659	
	Director de Programa	1	26	659	
	Jefe de Sección escala A	5	24	0	
	Asesor técnico	1	23	0	
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	5	8	0	
	Destino mínimo grupo C	5	8	0	
	D.G. de Empleo				
D.G. de Empleo	Secretario/a de Director general	2	15	138	
	Portero Mayor Dirección General	1	8	18	
S.G. Ordenación y Fomento del Empleo	Subdirector General	1	30	1463	
	Consejero Técnico Ordenación y Fomento Empleo	1	28	845	
	Jefe Servicio de Normas y Programas	1	26	659	
	Director Programa Ordenación del Empleo	1	26	659	
	Jefe de Servicio	1	26	366	
	Jefe Sección Sanciones	1	24	207	
	Jefe de Sección escala A	5	24	0	
	Asesor técnico	1	23	0	
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0	
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56	
	Jefe de equipo	2	10	0	
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	4	8	0	
	Destino mínimo grupo C	4	8	0	
	S.G. Formación Profesional Ocupac.	Subdirector General	1	30	863
		Jefe Servicio de Programación y Diseño	1	26	500
Director Programa Form. Profes. Ocupacional		1	26	500	
Jefe de Servicio		1	26	366	
Jefe de Sección escala A		4	24	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Asesor técnico	1	23	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	6	8	0
S.G. Estudios Empleo y Merc. Trabajo	Subdirector General	1	30	1163
	Jefe Servicio Estudios de Empleo	1	26	659
	Director Programa Empleo y Mercado Trabajo	1	26	659
	Jefe de Sección escala A	2	24	0
	Jefe de Negociado escala C	4	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0
0.6.de Cooperat.y Sociedades Labor.				
D.G.de Cooperat.y Sociedades Labor.	Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18
S.G. Ordenacion y Regimen Cooperat.	Subdirector General	1	30	863
	Consejero Técnico de Coordinacion Cooperativa	1	28	685
	Jefe del Servicio de Registro	1	26	659
	Jefe del Servicio de Ordenacion	1	26	659
	Jefe de Servicio	1	26	366
	Director de Programa	2	26	366
	Jefe de Sección escala A	7	24	0
	Asesor técnico	4	23	0
	Jefe de Negociado escala C	10	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	10	8	0
	Destino mínimo grupo C	2	8	0
Secret.Gral.para la Seguridad S.				
Secret.Gral.para la Seguridad S.	Jefe Secretaria Subsecretario o asimilado	1	22	342
	Jefe adjunto Secretaria Subsecret. o asimil.	1	17	138
	Personal Secretaria Subsecretario o asimil.	2	15	138
	Portero Mayor Subsecretaria y asim.	1	9	44
Gabinete Tec.Secret.Gral.para S.S.	Subdirector General	1	30	1163
	Consejero técnico	1	28	472
	Jefe de Servicio	2	26	366
	Jefe de Sección escala A	3	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0
D.G.Regimen Economico de la S.S.				
D.G.Regimen Economico de la S.S.	Consejero técnico	1	28	845
	Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18
S.G.Presupuestos de la Seguridad S.	Subdirector General	1	30	2263
	Jefe de Servicio	3	26	659
	Director de Programa	1	26	659
	Jefe de Sección escala A	6	24	0
	Jefe de Negociado escala C	8	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Destino mínimo grupo A	1	11	0
	Jefe de equipo	1	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	2	8	0
S.G.Seguimiento Présup.de la S.S.	Subdirector General	1	30	1463
	Jefe de Servicio	3	26	659
	Jefe de Sección escala A	6	24	0
	Jefe de Negociado escala C	9	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	2	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0
S.G.de Entidades Colaboradoras	Subdirector General	1	30	1463
	Jefe de Servicio	2	26	659
	Director de Programa	1	26	659
	Jefe de Sección escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	2	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	5	8	0
S.G.Ordenacion Gestion de la S.S.	Subdirector General	1	30	1463
	Jefe de Servicio	2	26	659
	Jefe de Sección escala A	5	24	0
	Jefe de Negociado escala C	7	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	2	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	4	8	0
S.G.Analisis Econ.-Financ.de la S.S.	Subdirector General	1	30	1863
	Jefe de Servicio	2	26	659
	Director de Programa	1	26	659
	Jefe de Sección escala A	4	24	0
	Jefe de Negociado escala C	6	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	2	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
D.G. de Accion Social				
D.G. de Accion Social	Consej. Tecn. Control de Gestion Entid. Tutelad.	1	29	470
	Asesor tecnico	1	23	0
	Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18
S.G. de Pensiones y Prestaciones	Subdirector General	1	30	1163
	Jefe de Servicio	3	26	366
	Director de Programa	1	26	366
	Jefe de Seccion escala A	6	24	0
	Jefe de Negociado escala C	12	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	3	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	15	8	0
S.G. de Programas y Servicios Soc.	Subdirector General	1	30	863
	Jefe de Servicio	3	26	366
	Director de Programa	2	26	366
	Jefe de Seccion escala A	7	24	0
	Jefe de Negociado escala C	12	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Destino minimo grupo A	3	11	0
	Jefe de equipo	2	10	0
	Asistente Social	9	9	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	11	8	0
D.G. Regimen Juridico de la S.S.				
D.G. Regimen Juridico de la S.S.	Secretario/a de Director general	2	15	138
	Portero Mayor Direccion General	1	8	18
S.G. Ordenacion Juridica de la S.S.	Subdirector General	1	30	1463
	Consejero tecnico	1	26	845
	Jefe de Servicio	2	26	659
	Director de Programa	2	26	659
	Jefe de Seccion escala A	4	24	207
	Jefe de Negociado escala C	4	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	2	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0
S.G. Asist. Tecnico-Juridica de la SS	Subdirector General	1	30	1163
	Jefe de Servicio	2	26	659
	Jefe de Seccion escala A	4	24	207
	Jefe de Negociado escala C	5	14	0
	Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30	1	13	56
	Jefe de equipo	2	10	0
	Puesto de trabajo nivel 8 grupo D	3	8	0
Direccion Prov. de Trabajo y S.S.				
Alava	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	1	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	4	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	5	21	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	4	16	0
	Jefe Negociado Escala C	12	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Portero Mayor B. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	7	0
	Destino minimo Grupo D	7	6	0
	Destino minimo Grupo E	3	5	0
	Albacete	Director Provincial Segunda Categoria	1	28
Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.		1	26	1044
Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.		1	25	125
Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.		1	25	825
Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria		2	25	775
Jefe Seccion Escala A nivel 20		6	20	0
Letrados		1	19	207
Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.		4	16	0
Jefe Negociado Escala C		11	14	0
Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.		1	12	0
Destino minimo Grupo A		8	11	0
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		1	8	0
Destino minimo Grupo C		2	8	0
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D		5	7	0
Destino minimo Grupo D		12	6	0
Destino minimo Grupo E	4	5	0	
Alicante	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	4	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	15	25	850
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Jefe Seccion escala A nivel 21	7	21	0
	Letrados	4	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	16	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Destino minimo Grupo A	6	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Destino minimo Grupo C	6	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	10	7	0
	Destino minimo Grupo D	16	6	0
	Destino minimo Grupo E	6	5	0
Almeria	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Segunda Categ.	1	25	805
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	4	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	1	22	0
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	2	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	6	16	0
	Jefe Negociado Escala C	6	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	3	7	0
	Destino minimo Grupo D	8	6	0
	Destino minimo Grupo E	5	5	0
Asturias	Director Provincial Categoria Especial	1	30	1163
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Categ.Especial	1	28	1205
	Jefe Adjunto Inspeccion D.Prov.Categ.Especial	1	27	1042
	Secretario Gral.Direccion Prov.Categ.Especial	1	26	366
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Categ.Especial	4	26	1044
	Inspector Trabajo D.Prov.Categoria Especial	9	26	844
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	14	24	0
	Letrados	11	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Categ.Especial	15	17	0
	Jefe Negociado Escala C	27	14	0
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56
	Destino minimo Grupo A	7	11	0
	Destino minimo Grupo B	4	9	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	5	8	0
	Destino minimo Grupo C	12	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	5	7	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	13	5	0
Avila	Director Provincial Segunda Categoria	1	26	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	1	25	775
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	5	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	2	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	6	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Destino minimo Grupo D	6	6	0
	Destino minimo Grupo E	8	5	0
Badajoz	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primera Categ.	2	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primera Categoria	3	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	9	20	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	11	16	0
	Jefe Negociado Escala C	12	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	1	11	0
	Destino minimo Grupo A	8	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	10	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	5	7	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	11	5	0
Baleares	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primera Categ.	3	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primera Categoria	11	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	11	21	0
	Letrados	4	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	12	16	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Jefe Negociado Escala C	20	14	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Destino minimo Grupo C	9	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	21	6	0
	Destino minimo Grupo E	6	5	0
Barcelona	Director Provincial Categoria Especial	1	30	1163
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Categ. Especial	1	28	1205
	Jefe Adjunto Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	1	27	1042
	Secretario Gral. Direccion Prov. Categ. Especial	1	26	366
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	9	26	1044
	Inspector Trabajo D. Prov. Categoria Especial	59	26	844
	Jefes Servicio Nivel 26	1	26	366
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	6	22	0
	Letrados	4	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Categ. Especial	75	17	0
	Jefe Negociado Escala C	18	14	0
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	11	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	6	8	0
	Destino minimo Grupo C	13	8	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	25	7	0
	Destino minimo Grupo D	68	6	0
	Destino minimo Grupo E	40	5	0
Burgos	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	7	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	9	20	0
	Letrados	3	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	5	16	0
	Jefe Negociado Escala C	13	14	0
	Destino minimo Grupo A	5	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	12	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	12	6	0
	Destino minimo Grupo E	6	5	0
Caceres	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	3	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	5	16	0
	Jefe Negociado Escala C	11	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	7	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	9	7	0
	Destino minimo Grupo D	7	6	0
	Destino minimo Grupo E	5	5	0
Cadiz	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	3	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	9	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 21	5	21	0
	Letrados	2	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	15	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Destino minimo Grupo D	19	6	0
	Destino minimo Grupo E	11	5	0
Cantabria	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	2	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	6	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	9	20	0
	Letrados	3	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	8	16	0
	Jefe Negociado Escala C	13	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Destino minimo Grupo A	6	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	7	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	12	5	0
Castello	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	1	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	7	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	1	22	0
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	6	16	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Destino minimo Grupo A	5	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	16	6	0
	Destino minimo Grupo E	5	5	0
Ciudad Real	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	6	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	8	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	5	16	0
	Jefe Negociado Escala C	13	14	0
	Destino minimo Grupo A	5	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Destino minimo Grupo C	6	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	12	7	0
	Destino minimo Grupo D	6	6	0
	Destino minimo Grupo E	12	5	0
Cordoba	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	2	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	6	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	10	16	0
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	9	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	9	7	0
	Destino minimo Grupo D	11	6	0
	Destino minimo Grupo E	6	5	0
La Coruña	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	3	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	12	25	850
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0
	Jefe Seccion Escala A nivel 21	5	21	0
	Letrados	2	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	12	16	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	3	11	0
	Destino minimo Grupo A	5	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Destino minimo Grupo C	16	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	8	7	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	13	5	0
Quena	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	3	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	5	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	2	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO	
Gerona	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	3	7	0	
	Destino minimo Grupo D	9	6	0	
	Destino minimo Grupo E	6	5	0	
	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005	
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044	
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125	
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	2	25	825	
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	6	25	775	
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0	
	Letrados	1	19	207	
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	9	16	0	
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0	
	Destino minimo Grupo A	2	11	0	
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0	
	Destino minimo Grupo C	1	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0	
Destino minimo Grupo D	13	6	0		
Destino minimo Grupo E	3	5	0		
Granada	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005	
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044	
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125	
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	2	25	825	
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	6	25	775	
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	1	24	0	
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	1	22	0	
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0	
	Letrados	1	19	207	
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	10	16	0	
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0	
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C. IEE.	3	11	0	
	Destino minimo Grupo A	4	11	0	
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0	
	Destino minimo Grupo C	1	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	8	7	0	
Destino minimo Grupo D	13	6	0		
Destino minimo Grupo E	7	5	0		
Guadalajara	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005	
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044	
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125	
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825	
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	6	25	775	
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0	
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	3	16	0	
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0	
	Destino minimo Grupo A	3	11	0	
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0	
	Destino minimo Grupo C	10	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0	
	Destino minimo Grupo D	8	6	0	
	Destino minimo Grupo E	4	5	0	
	Guipuzcoa	Director Provincial Categoria Especial	1	30	1163
		Jefe Inspeccion Direccion Prov. Categ. Especial	1	28	1205
Secretario Gral. Direccion Prov. Categ. Especial		1	26	366	
Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Categ. Especial		2	26	1044	
Inspector Trabajo D. Prov. Categoria Especial		12	26	844	
Jefe Seccion Escala A Nivel 24		1	24	0	
Jefe Seccion Escala A nivel 22		7	22	0	
Letrados		4	19	207	
Controlador Laboral D. Prov. Categ. Especial		10	17	0	
Jefe Negociado Escala C		18	14	0	
Secretario/a puesto trabajo nivel 30		1	13	56	
Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.		3	12	0	
Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.		3	11	0	
Destino minimo Grupo A		3	11	0	
Portero Mayor D. Provincial		1	8	12	
Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D		5	8	0	
Destino minimo Grupo C		8	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	8	7	0		
Destino minimo Grupo D	19	6	0		
Destino minimo Grupo E	7	5	0		
Huelva	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005	
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044	
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125	
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825	
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	3	25	775	
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	1	20	0	
	Letrados	1	19	207	
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	6	16	0	
	Jefe Negociado Escala C	7	14	0	
	Destino minimo Grupo A	4	11	0	
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0	
	Destino minimo Grupo C	3	8	0	

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	10	6	0
	Destino minimo Grupo E	5	5	0
Huesca	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	4	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	5	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	3	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Destino minimo Grupo D	9	6	0
	Destino minimo Grupo E	6	5	0
Jaen	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	2	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	4	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	1	22	0
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	9	16	0
	Jefe Negociado Escala C	7	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	10	6	0
	Destino minimo Grupo E	6	5	0
er	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	1	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoria	5	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	9	20	0
	Letrados	5	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	6	16	0
	Jefe Negociado Escala C	13	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	6	11	0
	Destino minimo Grupo E	1	9	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	7	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	11	7	0
	Destino minimo Grupo D	18	6	0
	Destino minimo Grupo E	9	5	0
erid	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	3	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	5	16	0
	Jefe Negociado Escala C	6	14	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Destino minimo Grupo D	12	6	0
	Destino minimo Grupo E	4	5	0
lugo	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoria	2	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	2	20	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	4	16	0
	Jefe Negociado Escala C	7	14	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	11	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	9	6	0
	Destino minimo Grupo E	4	5	0
Madrid	Director Provincial Categoria Especial	1	30	1163
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Categ. Especial	1	28	1205
	Jefe Adjunto Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	1	27	1042
	Secretario Gral. Direccion Prov. Categ. Especial	1	26	366
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	9	26	1044
	Inspector Trabajo D. Prov. Categoria Especial	81	26	844
	Jefes Servicio Nivel 26	2	26	366

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Jefe Seccion Escala A Nivel 24	18	24	0
	Letrados	44	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Categ.Especial	74	17	0
	Jefe Negociado Escala C	44	14	0
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	2	12	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	3	11	0
	Destino minimo Grupo A	26	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	44	8	0
	Destino minimo Grupo C	66	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	43	7	0
	Destino minimo Grupo D	65	6	0
	Destino minimo Grupo E	48	5	0
Malaga	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primer Categoria	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primer Categoria	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primer Categoria	4	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primer Categoria	10	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	1	22	0
	Jefe Seccion escala A nivel 21	5	21	0
	Letrados	2	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	14	16	0
	Jefe Negociado Escala C	8	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	1	11	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Destino minimo Grupo C	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	8	7	0
	Destino minimo Grupo D	16	6	0
	Destino minimo Grupo E	9	5	0
Murcia	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primer Categoria	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primer Categoria	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primer Categoria	3	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primer Categoria	8	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	9	21	0
	Letrados	6	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	12	16	0
	Jefe Negociado Escala C	18	14	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	10	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	13	7	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	19	5	0
Navarra	Director Provincial Segunda Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Segunda Categ.	1	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	6	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	11	21	0
	Letrados	6	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	4	16	0
	Jefe Negociado Escala C	19	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 13 Grupo C	1	13	0
	Destino minimo Grupo A	4	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	10	7	0
	Destino minimo Grupo D	15	6	0
	Destino minimo Grupo E	10	5	0
Orense	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	5	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	2	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	4	16	0
	Jefe Negociado Escala C	7	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	2	11	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	5	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	8	7	0
	Destino minimo Grupo D	14	6	0
	Destino minimo Grupo E	7	5	0
Palencia	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	2	25	775

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	3	16	0
	Jefe Negociado Escala C	12	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	5	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Destino minimo Grupo D	8	6	0
	Destino minimo Grupo E	8	5	0
Las Palmas	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primera Categ.	2	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primera Categoria	6	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	4	21	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	10	16	0
	Jefe Negociado Escala C	7	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	4	7	0
	Destino minimo Grupo D	21	6	0
	Destino minimo Grupo E	3	5	0
Fontvieja	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primera Categ.	2	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primera Categoria	10	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	6	21	0
	Letrados	2	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	10	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	2	12	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	2	11	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	12	7	0
	Destino minimo Grupo D	14	6	0
	Destino minimo Grupo E	7	5	0
La Rioja	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	2	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	5	20	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	5	16	0
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Destino minimo Grupo A	5	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	5	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	8	7	0
	Destino minimo Grupo D	9	6	0
	Destino minimo Grupo E	8	5	0
Salamanca	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	8	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	8	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	4	16	0
	Jefe Negociado Escala C	14	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	1	11	0
	Destino minimo Grupo A	10	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	14	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	10	7	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	17	6	0
	Destino minimo Grupo E	12	5	0
Segovia	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	3	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	2	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	9	6	0
	Destino minimo Grupo E	10	5	0
Sevilla	Director Provincial Categoria Especial	1	30	1163
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Categ.Especial	1	28	1205
	Secretario Gral.Direccion Prov.Categ.Especial	1	26	366
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Categ.Especial	5	26	1044
	Inspector Trabajo D.Prov.Categoria Especial	21	26	844
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	6	22	0
	Letrados	4	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Categ.Especial	22	17	0
	Jefe Negociado Escala C	14	14	0
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56
	Fuesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Fuesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	8	11	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Fuesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	14	7	0
	Destino minimo Grupo D	30	6	0
	Destino minimo Grupo E	14	5	0
Soria	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	2	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	1	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	1	8	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	6	7	0
	Destino minimo Grupo D	7	6	0
	Destino minimo Grupo E	7	5	0
Tarragona	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primera Categ.	2	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primera Categoria	7	25	850
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	3	20	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	8	16	0
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Fuesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	7	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo E	1	7	0
	Destino minimo Grupo D	10	6	0
	Destino minimo Grupo E	1	5	0
Sta.Cruz de Tenerife	Director Provincial Primera Categoria	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral.Direccion Prov.Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D.Prov.Primera Categ.	1	25	1025
	Inspector Trabajo D.Prov.Primera Categoria	9	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	5	21	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	8	16	0
	Jefe Negociado Escala C	10	14	0
	Fuesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	2	12	0
	Destino minimo Grupo A	2	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Fuesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Destino minimo Grupo D	20	6	0
	Destino minimo Grupo E	9	5	0
Teruel	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov.Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral.Direccion Prov.Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D.Prov.Segunda Categoria	1	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0
	Controlador Laboral D.Prov.Prim.y Seg.Categ.	1	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	2	8	0
	Fuesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	2	7	0
	Destino minimo Grupo D	7	6	0
	Destino minimo Grupo E	5	5	0
Toledo	Director Provincial Segunda Categoria	1	28	1005

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL C.D.	COMPL. ESPECIFICO
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Segunda Categ.	1	25	825
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoría	4	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	6	20	0
	Letrados	1	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	6	16	0
	Jefe Negociado Escala C	11	14	0
	Destino minimo Grupo A	11	11	0
	Destino minimo Grupo B	1	9	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	8	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	3	7	0
	Destino minimo Grupo D	16	6	0
	Destino minimo Grupo E	4	5	0
Valencia	Director Provincial Categoría Especial	1	30	1163
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Categ. Especial	1	28	1205
	Jefe Adjunto Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	1	27	1042
	Secretario Gral. Direccion Prov. Categ. Especial	1	26	366
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	7	26	1044
	Inspector Trabajo D. Prov. Categoría Especial	23	26	844
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	7	22	0
	Letrados	5	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Categ. Especial	38	17	0
	Jefe Negociado Escala C	14	14	0
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	1	12	0
	Puesto Trabajo Nivel 11 Grupo C IEE.	1	11	0
	Destino minimo Grupo A	13	11	0
	Destino minimo Grupo B	2	9	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	11	8	0
	Destino minimo Grupo C	7	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	14	7	0
	Destino minimo Grupo D	36	6	0
	Destino minimo Grupo E	13	5	0
Valladolid	Director Provincial Primera Categoría	1	29	1167
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Primera Categ.	1	27	1142
	Secretario Gral. Direccion Prov. Primera Categ.	1	25	225
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Primera Categ.	1	25	1025
	Inspector Trabajo D. Prov. Primera Categoría	7	25	850
	Jefe Seccion escala A nivel 21	10	21	0
	Letrados	5	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	6	16	0
	Jefe Negociado Escala C	17	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I.E.E.	2	12	0
	Destino minimo Grupo A	1	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0
	Destino minimo Grupo C	4	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	10	7	0
	Destino minimo Grupo D	13	6	0
	Destino minimo Grupo E	10	5	0
Vizcaya	Director Provincial Categoría Especial	1	30	1163
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Categ. Especial	1	28	1205
	Jefe Adjunto Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	1	27	1042
	Secretario Gral. Direccion Prov. Categ. Especial	1	26	366
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	4	26	1044
	Inspector Trabajo D. Prov. Categoría Especial	13	26	844
	Jefe Seccion Escala A nivel 22	7	22	0
	Letrados	4	19	207
	Controlador Laboral D. Prov. Categ. Especial	18	17	0
	Jefe Negociado Escala C	20	14	0
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56
	Destino minimo Grupo A	7	11	0
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	3	8	0
	Destino minimo Grupo C	3	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	18	7	0
	Destino minimo Grupo D	35	6	0
	Destino minimo Grupo E	22	5	0
Zamora	Director Provincial Segunda Categoría	1	28	1005
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
	Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoría	3	25	775
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	5	20	0
	Jefe Seccion escala C	1	18	0
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	3	16	0
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0
	Puesto Trabajo Nivel 12 Grupo C I. E. E.	1	12	0
	Destino minimo Grupo A	3	11	0
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	1	8	0
	Destino minimo Grupo C	6	8	0
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	7	7	0
	Destino minimo Grupo D	8	6	0
	Destino minimo Grupo E	11	5	0

DENOMINACION UNIDAD ORGANICA	DENOMINACION PUESTO	DOTACIONES	NIVEL	COMPL.	
			C.D.	ESPECIFICO	
Zaragoza	Director Provincial Categoría Especial	1	30	1163	
	Jefe Inspeccion Direccion Prov. Categ. Especial	1	28	1205	
	Secretario Gral. Direccion Prov. Categ. Especial	1	26	366	
	Jefe Equipo Inspeccion D. Prov. Categ. Especial	3	26	1044	
	Inspector Trabajo D. Prov. Categoría Especial	13	26	844	
	Jefe Seccion escala A nivel 21	12	21	0	
	Letrados	11	19	207	
	Controlador Laboral D. Prov. Categ. Especial	13	17	0	
	Jefe Negociado Escala C	22	14	0	
	Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	56	
	Destino minimo Grupo A	8	11	0	
	Portero Mayor D. Provincial	1	8	12	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	4	8	0	
	Destino minimo Grupo C	12	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	16	7	0	
	Destino minimo Grupo D	22	6	0	
	Destino minimo Grupo E	13	5	0	
	Ceuta	Director Provincial Segunda Categoría	1	28	1005
		Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
		Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125
Inspector Trabajo D. Prov. Segunda Categoría		1	25	775	
Jefe Seccion Escala A nivel 20		5	20	0	
Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.		1	16	0	
Jefe Negociado Escala C		9	14	0	
Destino minimo Grupo A		5	11	0	
Destino minimo Grupo B		1	9	0	
Destino minimo Grupo C		1	8	0	
Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D		2	7	0	
Destino minimo Grupo D		4	6	0	
Destino minimo Grupo E		2	5	0	
Melilla		Director Provincial Segunda Categoría	1	28	1005
		Jefe Inspeccion Direccion Prov. Segunda Categ.	1	26	1044
	Secretario Gral. Direccion Prov. Segunda Categ.	1	25	125	
	Jefe Seccion Escala A nivel 20	5	20	0	
	Controlador Laboral D. Prov. Prim. y Seg. Categ.	1	16	0	
	Jefe Negociado Escala C	9	14	0	
	Destino minimo Grupo A	7	11	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	0	
	Destino minimo Grupo C	1	8	0	
	Puesto de Trabajo Nivel 7 Grupo D	1	7	0	
Destino minimo Grupo D	3	6	0		
Destino minimo Grupo E	5	5	0		

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21295 REAL DECRETO 1877/1985, de 1 de agosto, por el que se modifica el artículo 2.º del Real Decreto 541/1985, de 6 de marzo, por el que se modifican las bases de las compensaciones de OFICO al carbón térmico y al gas natural utilizado en las centrales eléctricas.

El Real Decreto 541/1985, de 6 de marzo, por el que se modifican las bases de las compensaciones de OFICO al carbón térmico y al gas natural utilizado en las centrales eléctricas, en su artículo 2.º indicaba que las compensaciones previstas en el apartado c) del artículo 3.º del Real Decreto 234/1981, de 16 de enero, serán suprimidas desde la entrada en vigor del presente Real Decreto, aunque están relacionadas con el Régimen de Convenios que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 1985. En consecuencia parece más adecuado que coincidan sus plazos de vigencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se modifica el artículo 2.º del Real Decreto 541/1985, de 6 de marzo, cuya redacción será la siguiente:

«Artículo 2.º Las compensaciones previstas en el apartado c) del artículo 3.º del Real Decreto 234/1981, de 16 de enero, serán suprimidas a partir del 1 de enero de 1986.»

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOAN MAJO CRUZATE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

21296 ORDEN de 24 de septiembre de 1985 por la que se modifica el capítulo VII del Reglamento de la Sidra y Otras Bebidas Derivadas de la Manzana, aprobado por Orden de 1 de agosto de 1979.

Ilustrísimos señores:

La sidra y otras bebidas derivadas de la manzana están reglamentadas por la Orden de este Departamento de 1 de agosto de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto del mismo año, que derogó el anterior Reglamento de la Sidra, aprobado por la Orden de 15 de julio de 1974. Así se cumplimentó el precepto de regulación de estos productos contenido en el artículo 24 del Decreto 835/1972, que reglamenta la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, denominada Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes.

El tiempo de aplicación de este Reglamento, así como la evolución y perspectivas del mercado, han hecho aconsejable modificar los criterios de circulación, envasado y venta de los productos contemplados que satisfagan las aspiraciones del sector afectado y consumidores en general.

En consecuencia, oída la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (CIOA), y en virtud de las facultades que reconoce a este Departamento el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, tengo a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—Se modifica el capítulo VII de la Reglamentación de las sidras y otras bebidas derivadas de la manzana, aprobada por Orden de 1 de agosto de 1979, en los siguientes puntos: